



Facultad de Ciencias Políticas y Sociales



Universidad Nacional de Cuyo

MENDOZA, 22 de mayo de 2009.-

VISTO:

El Expediente CUDAP: EXP-FCP: 2554/2009 por el que la señorita Victoria Noé DIUMENJO solicita acreditación de Inglés; y

CONSIDERANDO:

Que la señorita DIUMENJO es alumna de la Carrera de Licenciatura en Comunicación Social.

Que presenta la certificación correspondiente, la que corre agregada a fojas 02/07 del expediente de referencia.

Que a fojas 08 vta. corre agregado el informe de la Profesora Clara Molina.

Que Dirección General de Gestión Académica, teniendo en cuenta el informe positivo de la Profesora, sugiere que la alumna no curse los niveles I y II de Inglés, pero debe rendir el examen final como alumno regular.

Por ello y en ejercicio de sus atribuciones,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTICULO 1° - Acreditar los Niveles I y II de Inglés a la señorita Victoria Noé DIUMENJO (Registro N° 16182) alumna de la Carrera de Licenciatura en Comunicación Social.

ARTICULO 2° - La señorita DIUMENJO deberá rendir el examen final como alumna regular.

ARTICULO 3° - Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCION N° 438-09-D
MVT/PCG

LIC. RAUL OSVALDO DI PAOLO
Secretario General

MPA JUAN CARLOS AGUILO
Decano